

30 de octubre de 2017

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157, numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 08 de septiembre de 2017.

En este sentido, esta Comisión de Ganadería somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la **Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 en el Gasto del Sector Pecuario**, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 08 de septiembre de 2017, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha 03 de octubre de 2017, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias, **de acuerdo a su competencia**, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 para su estudio, análisis y opinión.

En la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, misma que fue declarada dos veces como Permanente, celebradas el 19, 26 y 30 de octubre de 2017, respectivamente; se presentó al pleno de la misma, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el Sector

Pecuario, competencia de la Comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia:

- En la referida, Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, como punto del Orden del Día, se tuvo la participación del MVZ Francisco José Gurria Treviño, Coordinador General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), quien presentó el tema “Estado de Avance del Programa de Fomento Ganadero”.

Esta reunión fue realizada por acuerdo de los Diputados Integrantes de la Comisión de Ganadería, en donde uno de los temas relevantes analizados fue el avance de los diferentes componentes del Programa de Fomento Ganadero a nivel nacional, destacando el PROGAN Productivo; lo anterior, con la finalidad de contar con elementos que permitan a los Legisladores, emitir la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, (PPEF 2018).

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

1. El PPEF 2018, enviado por el Ejecutivo Federal a la H. Cámara de Diputados, establece un presupuesto de 5,236.3 billones de pesos, que representa un incremento del 7.11% con respecto al autorizado en el ejercicio fiscal 2017; para el caso específico del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC 2018), se destina un total de 320 mil millones de pesos, que representan un 6.11% del total del PPEF 2018.
2. El PEC 2018 se integra por programas presupuestarios dirigidos al desarrollo productivo y el bienestar social en el sector rural, operados por diversas dependencias y entidades del Gobierno Federal, el cual tiene un incremento mínimo del 0.34%, con respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017.
3. El PEC 2018, por Ramo Administrativo, contempla para la SAGARPA un presupuesto de 64,325.08 millones de pesos, el cual se ve disminuido con un 8.9%, con respecto al PEC 2017, que corresponde a un monto de 6,272.13 millones de pesos.
4. Del PEC 2018, al Programa de Fomento Ganadero se le destina un monto de 2,932.2 millones de pesos, esto implica una reducción del 5.4% con respecto al ejercicio fiscal 2017, si sumamos las actividades ganaderas consideraras en el Programa Concurrente con las Entidades Federativas, la reducción en el

presupuesto es más grave, ya que en la propuesta del presupuesto 2018 presentada por el Ejecutivo Federal, este programa fue eliminado; el monto aproximado destinado al sector ganadero en concurrencia en el año 2017 fue de 733.5 millones de pesos.

5. Del análisis realizado al PEC 2018, correspondiente a los programas y componentes que atienden de manera directa al sector ganadero, se identifica una propuesta de presupuesto por 19,818.80 millones de pesos, el cual refleja disminuciones significativas que resultan relevantes con respecto a 2017, mismas que a continuación se muestran:

Disminución por Dependencia en el Sector Ganadero

- **SAGARPA.** Disminuye el 9.7%, correspondiente a 1,638.64 millones de pesos.
- **SHCP.** Disminuye el 20.8%, correspondiente a 611.9 millones de pesos.

Disminución por Programas en el Sector Ganadero

- **Fomento Ganadero.** Disminuye el 5.4%, correspondiente a 165.9 millones de pesos.
 - **Distribución de Recursos por Entidad Federativa (concurrencia).** Disminuye el 100%, correspondiente a 733.5 millones de pesos.
 - **Productividad y Competitividad Agroalimentaria.** Disminuye el 14.8%, correspondiente a 174.1 millones de pesos.
 - **Apoyo a Pequeños Productores.** Disminuye el 8.0%, correspondiente a 433.1 millones de pesos.
 - **Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural.** Disminuye el 20.8%, correspondiente a 611.9 millones de pesos.
6. De las disminuciones en el PEC 2018, la más significativa, es la eliminación del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, perdiéndose una asignación presupuestal de al menos 733.5 millones de pesos destinados específicamente al sector ganadero.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

Los Legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, conscientes de que el paquete económico 2018 tiene como

objeto estratégico, preservar la estabilidad macroeconómica y fiscal, mediante acciones que permitan mitigar los riesgos del complicado contexto económico internacional y su impacto en las finanzas públicas como política de estado; presentamos la opinión al PPEF 2018, correspondiente al sector ganadero, mediante las siguientes consideraciones.

En el sector agropecuario laboran alrededor de 7 millones de personas, siendo necesario direccionar las políticas para ser más eficientes, hacer al campo más productivo y con mayor equidad. La inversión en el campo es sembrar paz, es necesario pasar del volumen al valor de la producción para obtener mayor riqueza.

México tiene aproximadamente, 25 millones de mexicanos en las zonas rurales, trabajan casi 7 millones, 13% son mujeres y en su mayoría son sustento de sus familias. El sector agroalimentario aporta el 7.5% al PIB Nacional, vale 93 mil millones de dólares, esa es la potencia en la que se ha constituido México.

El sector agroalimentario crece aproximadamente el 3.0% en promedio por año, comportamiento que hemos sostenido en estos últimos 4 años. En cuanto al crecimiento económico en materia agroalimentaria, para el año 2016 el valor de las exportaciones llegó a 28,967 millones de dólares, teniendo como principal mercado a los Estados Unidos de Norteamérica con un 94.2%, dicha situación permitió tener una balanza superavitaria desde más de 21 años, mérito de los productores y programas implementados por el ejecutivo federal.

México ocupa el 10° lugar como productor de alimentos en el mundo de 194 países totales, para 2018, México pretende mejorar este lugar. La FAO sugiere que para el año 2050, el mundo deberá producir al menos un 70% más de alimentos en el mundo. Por lo que es necesario que el PPEF 2018, continúe destinando recursos a las Unidades Económicas Productivas Pecuarias a través de proyectos productivos con tecnología, innovación, capacitación y transferencia.

La disminución que presenta el PPEF y el PEC 2018, dejará de apoyar a los más de 1.5 millones de productores en el sector pecuario, mismos que contribuyen de manera vital en la seguridad alimentaria de México.

Con base en las anteriores consideraciones, mediante el consenso y acuerdo de los Diputados Integrantes de esta Comisión de Ganadería, proponemos las siguientes ampliaciones de presupuesto al sector ganadero:

I. Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector Ganadero.

La Comisión de Ganadería, en su Décimo Séptima Reunión Ordinaria, misma que fue declarada como Permanente, celebradas el 19, 26 y 30 de octubre de 2017, respectivamente; analizó de manera detallada el PPEF 2018 correspondiente al sector ganadero, concluyendo aprobar por mayoría de los Diputados Integrantes de dicha Comisión, que los recursos programados, no reflejan las necesidades reales requeridas en las Unidades Económicas Pecuarias, es por ello, que se presenta la propuesta de ampliación de recursos, adicionales a los programados en el PPEF 2018, conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 42, fracción VIII de la LFPRH, como se muestra en el **Anexo 1** de este documento.

La opinión de propuesta de ampliación al PPEF 2018 por la Comisión de Ganadería, en orden de importancia corresponde en primer lugar a la Concurrencia en el Sector Pecuario y al Programa de Fomento Ganadero en sus Componentes de Capitalización Productiva Pecuaria y Estrategias Integrales para la cadena Productiva, cuya finalidad es atender las Unidades de Producción Primaria, con apoyos en infraestructura, equipamiento, maquinaria, paquetes tecnológicos pecuarios y material genético, entre otros.

En segundo término, se determina apoyar la adquisición de leche a productores nacionales, dentro del Programa de Apoyo a la Adquisición de Leche, debido a que los costos de producción para producir un litro de leche a nivel nacional, ha crecido con el factor inflacionario. La propuesta en la ampliación al Componente de Proyectos Productivos FAPPA del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, obedece al reforzamiento del sector rural más necesitado, con infraestructura básica, equipo, insumos, especies pecuarias y asesoría técnica, para implementar proyectos productivos; en este mismo Programa, también se considera una ampliación presupuestal al Componente de Atención a Sinestros Agropecuarios, ya que cada vez son más recurrentes, destinados a la protección de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, para productores de bajos ingresos con y sin acceso al seguro.

Finalmente, se propuso la ampliación de recursos al PROGAN Productivo, con la finalidad de cubrir los pagos al padrón de beneficiarios, en donde se considera la ampliación del mismo, en base a la suficiencia presupuestal con que pudiera disponer; es importante destacar, que el alcance de este Componente está destinado a pequeños productores que posean hasta 35 Unidades Animal.

En atención al Cuarto Punto del Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del PPEF 2018, el pasado 20 de octubre de 2017, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de la Ley de Ingresos para el 2018; en dicho dictamen los Legisladores estimaron el precio del barril de petróleo, para quedar en 48.5 dólares (2.5 dólares más), y del tipo de cambio promedio, para fijarlo en 18.40 pesos por dólar estadounidense (30 centavos más); ante estos cambios, los Legisladores lograron recursos adicionales por 43 mil 291 millones de pesos, con lo que el monto total de los ingresos para el próximo año pasó de 5 billones 236 mil 375.6 millones de pesos a 5 billones 279 mil 666.6 millones de pesos. De estos recursos adicionales autorizados en la Ley de Ingresos para el 2018; los Diputados y Diputadas Integrantes de esta Comisión de Ganadería, consideran viable proponer el aumento de recursos en los programas y componentes que atienden el Sector Ganadero.

En la misma Reunión Décimo Séptima Ordinaria de la Comisión de Ganadería, misma que fue declarada como Permanente, celebradas el 19, 26 y 30 de octubre de 2017, respectivamente; los Diputados Integrantes de la Comisión, por acuerdo unánime, determinan no presentar proyectos de Inversión no contenidos en el PPEF 2018, como se indica en el **Anexo 2**, de este documento.

Es importante destacar que la Comisión de Ganadería, recibió copia de 25 oficios con el listado de proyectos ingresados en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Cámara de Diputados.

II. Propuestas de Modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 del Sector Ganadero.

En la citada Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería, misma que fue declarada como Permanente, celebradas el 19, 26 y 30 de octubre de 2017, respectivamente; los Diputados integrantes de la misma, analizaron y discutieron el texto del PPEF 2018, en base a la solicitud de la ampliación de recursos, emitiendo la opinión que se indica en el **Anexo 3**.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Ganadería en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 30 de octubre de 2017.

Se agrega a este documento, la hoja de firmas en original de la mayoría de los Integrantes de la Comisión de Ganadería, que presenta esta Opinión.